



AYUNTAMIENTO
DE
CAÑAVERAS
16850 - Cuenca

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión Ordinaria de fecha 04/12/2018, la adjudicación de la subasta del arrendamiento de fincas sobrantes de la masa común y de propios del Ayuntamiento de Cañaveras, y habiendo quedado desiertos **los polígonos nº 501, 502 505 y 506**, la Corporación ha acordado sacar nuevamente a subasta por plazo de 5 días (por la urgencia para poder sembrar), esos 4 polígonos con una rebaja del 15 %, por lo que, por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados para que puedan formular proposiciones para la adjudicación de acuerdo con el modelo que figura en el Pliego de Condiciones, en la secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de 5 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en los medios habituales.

La apertura de proposiciones se realizará por el Pleno de la Corporación el día hábil siguiente de que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina (de lunes a viernes de 9 a 14 horas) en Plaza España nº 4, CP- 16850, Cañaveras. Tlf: 969 276001

Email: cañaveras.secretaria@dipucuenca.es

Cañaveras, 5 de diciembre de 2018

El Alcalde.



Fdo. Isaías Juan Pérez